

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLES ELECTRICOS
ECUATORIANOS C.A. CELEBRADA AL 28 DE ABRIL 2015**

El día de hoy, jueves 21 de abril de 2016, a las 17 horas y 15 minutos de la tarde, en el salón "Bartolomé I" del Hotel Hilton Colón, ubicado en las avenidas Amazonas y Patria de esta ciudad, con la concurrencia de los Accionistas cuyos nombres constan en la respectiva Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente de esta Junta, y habiendo informado el suscrito secretario que existe quórum, ya que se encuentra presente el 70.71% del Capital Social Pagado de la Compañía, el presidente del Directorio Subrogante Dr. José María Rumazo, quien actuará como Presidente de la Junta General de accionistas de CABLEC, declara instalada la sesión, contando con la concurrencia de los Señores Directores: Econ. Alberto Kuri, Ing. Juan Ignacio Ceballos, Sr. Andrés Pérez, Sr. Mario Quiñonez y del suscrito Gerente General Señor Javier Kohn Denier, quien actuó como Secretario, de conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía.

Por disposición de la Presidencia se observa un minuto de silencio por respeto a las víctimas del terremoto del 16 de abril.

La Presidencia solicita se de lectura a la Convocatoria a esta Junta General, y se fue considerando en su orden, los asuntos mencionados en la Convocatoria antes citada que se transcribe a continuación y que fue publicada en el Diario "El Comercio" el lunes 11 de abril de 2016.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CABLES ELECTRICOS
ECUATORIANOS C.A. (CABLEC)**

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, convoco a los accionistas de la compañía CABLES ELÉCTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC) a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día jueves 21 de abril del año en curso a las 17h00, en el Hotel Hilton Colon Quito, salón "Bartolomé I", ubicado en la Av. Amazonas N1914 y Av. Patria, de esta ciudad. Se convoca especialmente, a los Comisarios principal y suplente de la Compañía. La Junta deberá conocer y resolver, si fuere aplicable, sobre los siguientes puntos:

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2015.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de los Auditores Externos.
4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.
5. Destino de las utilidades.
6. Señalamiento del número de vocales que han de integrar el Directorio y designación de tales vocales (principales y suplentes).
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente.
8. Nombramiento de Auditores Externos.
9. Señalamiento de remuneraciones de las personas designadas por la Junta General convocada.



El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias sus anexos así como los informes, tanto de la Administración, como del Comisario, estarán a disposición de los accionistas en la Gerencia de la Compañía (Panamericana Norte Km. 15 ½ Instalaciones AGUNSA).

Quito, 7 de abril del 2016

Ing. Juan Carlos Altimiras

Presidente

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2015.

El Secretario, Sr. Javier Kohn, dio lectura del informe anual de labores que, de acuerdo a los Estatutos, presenta el Directorio a la Junta General de Accionistas y que se adjunta al expediente.

2. Informe del Comisario.

El Secretario dio lectura al informe del Comisario, Sr. Fabian Coronel, en el cual se detalla las principales variaciones entre los estados financieros del año 2015 y 2014 así como sus índices financieros, que también se adjunta al expediente.

3. Informe de los Auditores Externos.

El Secretario dio lectura al informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche el mismo que se encuentra en poder de los señores accionistas y que se adjunta al expediente.

En este informe se destacó que los estados financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa.

4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.

El Presidente de la Junta sometió a votación la aprobación de las cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos e Informes del Directorio, Comisario y de los Auditores Externos, así como la gestión del Directorio y Gerente General durante el ejercicio del año 2015.

El Presidente de la Junta procedió a confirmar la aprobación por unanimidad de las cuentas, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e informes del Directorio, Comisario y Auditores Externos, así como de la gestión de los Administradores, sin ninguna observación y con

el voto salvado de los Administradores, quienes se abstuvieron de votar en obediencia de expresa disposición de la Ley,

El presidente de la junta solicita se ratifique y apruebe todo lo actuado hasta la presente fecha por el Directorio y Gerencia General en lo que haya sido necesario realizar para mantener la operación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Se confirma la aprobación por unanimidad de todo lo actuado por el Directorio y Gerencia General para mantener la operación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

5. Destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta indica que al no existir Utilidades en el ejercicio económico del año 2015, este punto no procede.

6. Señalamiento del número de vocales que han de integrar el Directorio y designación de tales vocales (principales y suplentes).

El Dr. Reyes, representante de la compañía General Cable Holding Spain, propone que el Directorio este conformado por 6 Directores principales y 6 Directores Suplentes y que este conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Altimiras
Josep Martinez
Juan Ignacio Ceballos Argo
José María Rumazo
Andrés Perez
Alfredo Gallegos

DIRECTORES SUPLENTE

Aldo Estay
Gregory Lampert
Carlos Pérez Vargas
Alberto Kuri
Mario Quiñonez
Carlos Gonzalez

El Presidente de la Junta sometió a votación de los señores accionistas y se aprobó por unanimidad.

7. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

El Dr. Reyes, propuso se mantenga la designación de las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL:	Señor Fabián Coronel
COMISARIO SUPLENTE:	Ingeniero Carlos Sierra

El Presidente de la Junta, sometió a votación la propuesta presentada por el señor representante de General Cable, la cual fue aprobada por unanimidad.

8. **Nombramiento de Auditores Externos.**

Por moción del Dr. Reyes se sometió a votación la ratificación de la firma Delotte & Touche como auditores externos.

La Junta aprobó la moción por unanimidad.

9. **Señalamiento de remuneraciones de las personas designadas por la Junta General convocada.**

El Dr. Reyes en representación de General Cable Holding Spain, somete a consideración que las remuneraciones de los señores Directores, Comisarios y Auditores sean propuestos por el Presidente del Directorio.

La Junta aprueba por unanimidad.

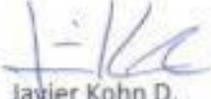
Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta invitó a la asamblea a expresar inquietudes o temas adicionales que deseen tratar.

Se preguntó sobre las acciones y planes que se ejecutarán para enfrentar los retos que se presentarán durante el ejercicio económico del año 2016, lo cual fue contestado por el Gerente General de Cablec, Sr. Javier Kohn.

El Presidente de la Junta antes de concluir la Junta General de Accionistas, indica a la concurrencia que el Presidente del Directorio no ha podido concurrir a esta Junta por motivos de salud.

Siendo las 18:25 horas el señor Presidente dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

José María Rumazo
PRESIDENTE


Javier Kohn D.
SECRETARIO